



Términos de Referencia IC/00069551/1866-2015

Consultoría para la Elaboración de Mapeo de Organizaciones Ciudadanas vinculadas al ámbito de juventud y prevención de la violencia, así como de los recursos culturales Y artísticos existentes en 5 Municipios de Honduras

Antecedentes

En Honduras, la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia han sido áreas prioritarias para el gobierno, los gremios económicos, la academia, los medios de comunicación, las OSC y la ciudadanía en general. Así lo revelan, no sólo las estadísticas oficiales, sino las manifestaciones realizadas por la ciudadanía ante la demanda por mejorar las condiciones de convivencia ciudadana. En ese sentido, el PNUD considera primordial acompañar al país en el fortalecimiento de las instituciones y organizaciones nacionales y sobre todo locales para el mejoramiento de los niveles de seguridad bajo un enfoque integral de prevención y de seguridad humana.

Desde el año 2008, el PNUD desarrolló iniciativas para guiar las operaciones de la oficina en apoyo al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en Honduras para el período 2008-2011 con un subcomponente de Seguridad Ciudadana, Justicia y Cohesión Social. Con este Subprograma, el PNUD trata de alentar a las instituciones del Estado, con competencia en el tema, a emprender acciones para abordar las causas estructurales y las manifestaciones de la violencia, con el fin de mitigar su impacto negativo sobre el desarrollo humano, a través de las siguientes áreas de acción: a. La mejora de la calidad de la información como base para la formulación de políticas públicas en temas de violencia y seguridad pública, con un enfoque de derechos humanos y b. el desarrollo de políticas nacionales y planes locales de prevención de la violencia, a fin de desarrollar y fortalecer capacidades para la atención temprana al problema, con énfasis en la juventud, género, violencia doméstica y comunitaria. Con énfasis en los municipios de Tela, La Ceiba, Choloma y San Pedro Sula.

De octubre de 2013 a marzo de 2015 con el apoyo de USAID se implementa una segunda etapa de este proyecto denominado “Promoción de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en Municipios con Alta Incidencia de Violencia” que incluyó el municipio del Distrito Central. A partir de julio de 2015 inicia la tercera fase del proceso con el cual se busca consolidar el alcance del trabajo realizado por el proyecto durante los años que le precedieron e incorpora la iniciativa Jóvenes Empoderando la Vida y Construyendo Paz que busca desarrollar un mecanismo sostenible de cohesión social que contribuya a la convivencia pacífica y la prevención de la violencia en 5 municipios. De este producto derivan varias actividades indicativas y sus respectivas acciones entre las que destacan la realización de un diagnóstico y mapeo de actores vinculados a juventud y prevención de violencia en cada municipio, incluyendo los recursos, expresiones culturales y artísticas existentes en los 5 municipios.



Como parte de esta labor y en el marco de la iniciativa “Jóvenes Empoderando la Vida y Construyendo Paz”, se ha previsto la realización de una consultoría que busca generar información estadística y de los procesos en marcha que están siendo ejecutados en los cinco municipios socios del Proyecto, específicamente a través de un mapeo que incluya dos (2) componentes :

Componente 1: Un mapeo de Organizaciones, instituciones y grupos que trabajan el tema de Prevención de la Violencia hacia los Jóvenes y,

Componente 2: Un mapeo de recursos organizaciones y expresiones culturales y artísticas de cada municipio, que puedan ser utilizados como herramientas para la prevención de la violencia.

Se prevé que los resultados de esta consultoría sirvan como insumos para mejorar la coordinación y armonización de acciones de los gobiernos locales con los demás actores de ciudadanía, universidades, sector privado, cooperantes, ONGs, etc., que trabajan en función de los temas de juventud y cultura de paz a nivel local. Asimismo esta información será utilizada desde las instituciones del gobierno central que trabajan en función de estos temas para alinear su labor con los gobiernos locales y en los municipios.

OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORIA

Realizar un mapeo de las organizaciones vinculadas a la prevención de la violencia hacia los jóvenes, que incluya la oferta de recursos organizaciones y expresiones culturales y artísticas existentes en los municipios de Tela, La Ceiba, Choloma, San Pedro Sula y el Distrito Central, en el marco del Proyecto “Promoción de la Convivencia y Seguridad Ciudadana en Municipios con alta incidencia de violencia”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORIA

- Realizar un mapeo sobre el quehacer de las organizaciones, instituciones y grupos que trabajan el tema de prevención de violencia hacia la juventud en cada uno de los municipios focalizados, en alianza con los Programas Municipales de Infancia, Adolescencia y Juventud (PMIAJ/COMVIDA)
- Identificar la oferta de recursos culturales materiales e inmateriales (organizaciones, grupos, espacios públicos y privados, etc.) que puedan servir como medios y herramientas para la realización de prácticas y procesos artísticos, creativos y recreativos, que contribuyan a la prevención de la violencia hacia los jóvenes de estos 5 municipios.



PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES

- Con base en fuentes de información primaria y secundaria de cada municipio y en trabajo con Los PMIAJ/COMVIDA y los equipos de Voluntarios de Naciones Unidas, identificar en cada uno de los 5 municipios las organizaciones, instituciones o grupos que trabajan en función de la prevención de la violencia hacia los jóvenes.
- En coordinación con las casas de la cultura, asociaciones culturales y oficinas municipales de cultura identificar y obtener información sobre la existencia, disponibilidad, uso, conformación entre otros aspectos de los recursos organizaciones y expresiones artísticas y culturales existentes en los municipios y su vínculo con iniciativas de trabajo con jóvenes.
- Redactar los informes escritos del mapeo diferenciando un componente para las organizaciones que trabajan prevención con jóvenes y otro componente de los recursos culturales existentes en los municipios.
- Documento de mapeo consolidado e informe final de la consultoría.

TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORIA

La consultoría durará dos meses calendario a partir de la firma del contrato.

PRODUCTOS ESPERADOS

1. Propuesta técnica y metodológica ajustada, que incluya entre otros aspectos los siguientes: fuentes de información primarias y secundarias, herramientas de investigación, agendas de trabajo para grupos focales (en caso de que aplique), criterios de identificación de organizaciones, instituciones y recursos para ambos componentes en cada municipio, plan de trabajo.
2. Documento de mapeo que incluye el componente 1 de organizaciones, instituciones y grupos que trabajen el tema de prevención de violencia hacia los jóvenes en los 5 municipios focalizados, entregado tanto de manera impresa (Incluir formato de imagen por municipio) como electrónica (En shape file y base de datos en Excel) .
3. Documento de mapeo que incluya el componente 2 sobre los recursos, expresiones y organizaciones culturales que pueden ser utilizados para trabajar el tema de prevención de la violencia con jóvenes en los 5 municipios, entregado tanto de manera impresa (Incluir formato de imagen por municipio) como electrónica (En shape file y base de datos en Excel).
4. Documento de mapeo consolidado e informe final de la consultoría.



5. FORMAS DE PAGO

El monto total del contrato, será una suma alzada que incluya todos los gastos relacionados con la ejecución de la consultoría, tales como honorarios, gastos de transporte, hospedaje y alimentación en los 5 municipios. Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

1. Un primer pago contra entrega del producto 1 por una suma equivalente al 25 por ciento del monto total de la consultoría, dentro de los 5 días siguientes a la firma del contrato.
2. Un segundo pago contra entrega del producto 2 (incluyendo cambios y reajustes por parte del Proyecto), por un monto equivalente al 35 por ciento del monto total de la consultoría, dentro de los 25 días siguientes a la firma del contrato.
3. Un tercer y último pago contra entrega de los productos 3 y 4 (incluyendo cambios y reajustes por parte del Proyecto), por un monto equivalente al 40 por ciento del monto total de la consultoría, dentro de los 50 días siguientes a la firma del contrato.

Todos los pagos serán efectuados, a la aceptación de los productos por parte del Coordinador del Proyecto Promoción de la Convivencia y Seguridad Ciudadana en Municipios con alta incidencia de violencia, previo a la revisión del Especialista en Juventud y Cultura del Proyecto.

COMPETENCIAS

Corporativas

- Integridad personal a partir de la práctica de valores como la honestidad, respeto y ética personal y profesional;
- Alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas interculturales, de género, religión, raza, nacionalidad y edad, siendo capaz de mostrar en la práctica un alto nivel de respeto a la diversidad;
- Capacidad en la coordinación interinstitucional y sinergias de trabajo con múltiples actores.

Personales

- Habilidad en expresión oral y escrita;
- Trabajo en equipo;
- Planificación y organización;
- Responsabilidad;
- Creatividad;
- Compromiso con el aprendizaje colaborativo.



CALIFICACIONES

Educación

- a) Formación académica a nivel universitario en el ámbito de las ciencias sociales, económicas, ingenierías o afines.

Experiencia

- b) Experiencia de trabajo de al menos 3 años en proyectos, consultorías o iniciativas vinculados a temas de desarrollo (ONGs, organismos internacionales, gobiernos locales y/o nacionales).
- c) Experiencia en al menos tres procesos en el ámbito de la investigación social (mapeos, diagnósticos o líneas de base).
- d) Experiencia de al menos tres iniciativas o procesos de trabajo con jóvenes.
- e) Experiencia de al menos tres iniciativas o procesos de trabajo que incluyan el ámbito de la cultura.
- f) Disponibilidad inmediata.
- g) Disponibilidad para viajar.

Supervisión

El consultor/a trabajará bajo la supervisión de la Especialista en Juventud y Cultura del Proyecto Convivencia y Seguridad Ciudadana en Municipios con Alta Incidencia de Violencia.

Sede de trabajo

Tegucigalpa, con movilización a los municipios de Tela, La Ceiba, Choloma, San Pedro Sula y el Distrito Central.

Presentación de oferta

Los consultores individuales interesados, deberán remitir al correo adquisicionespnudhn@undp.org hasta el **7 de diciembre de 2015**, los siguientes documentos/información para demostrar sus calificaciones:

- Carta confirmando interés y disponibilidad para ejecutar la consultoría;
- Breve metodología y cronograma de trabajo;
- Hoja de vida en la forma P11 debidamente firmada;
- Copia de un documento de identificación;
- Oferta económica desglosando los costos de la modalidad Suma Alzada.



Para la presentación de oferta, se deben emplear los formatos que se encuentran en el vínculo: <http://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/operations/procurement/>

*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Presentación de oferta económica

La oferta económica deberá especificar un monto suma alzada y establecer un plan de pagos basado en productos entregables específicos y medibles (cualitativa y cuantitativamente) según se especifica en los Términos de Referencia.

A manera de facilitar la comparación de ofertas económicas, esta debe incluir un desglose de costos empleando para ello el formato incluido. La oferta económica que presente el contratista deberá considerar lo siguiente:

- Honorarios del contratista y de todos los servicios profesionales complementarios que la consultoría requiera;
- Gastos de permanencia (viáticos);
- Costo de desplazamiento (viajes);
- Uso de Equipos y papelería.

Todos los costos relacionados con los viajes deben ser incluidos en la oferta económica. En apego a la normativa para contratación de contratistas individuales del PNUD, antes de empezar su trabajo todo contratista mayor de 62 años que requiera viajar en cumplimiento de los servicios solicitados deberá contar con un Medical Clearance. Una vez seleccionado el contratista, la oficina del PNUD Honduras proveerá los datos de contacto de los médicos aprobados por el Sistema de las Naciones Unidas en su País de origen. El costo de los exámenes médicos necesarios para el medical clearance deberá ser cubierto por el contratista.

Adjudicación

La adjudicación del contrato se realizará empleando el siguiente criterio: puntaje más alto tras el análisis acumulativo. Bajo esta metodología, la adjudicación del contrato se recomendará al contratista individual cuya oferta ha sido evaluada y se ha determinado que:

- ha cumplido con los requisitos establecidos para este proceso, su oferta responde a los requerimientos incluidos en los TDR, la oferta se ha determinado aceptable, y;
- ha obtenido el más alto puntaje asignados a criterios técnicos y económicos predeterminados específicamente para esta solicitud.

A fin de determinar el puntaje de la propuesta económica, se empleará la siguiente fórmula:

$$P=y(u/z)$$

Donde

P= puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación

y= puntaje máximo asignado a la oferta económica

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

u= precio de la oferta económica más baja
z= precio de la oferta económica en evaluación



*Al servicio
de las personas
y las naciones*